



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0063-R

Riobamba, 08 de Abril de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0063-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles uno de abril de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro. 020-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-GSGC-2026-0640-M; trató el punto: **2.-** Memorando Nro. GADMR-CC-2026-0542-M, de 01 de abril de 2026, firmado electrónicamente por el señor Concejal Abg. Carlos Aulla, quien manifiesta y solicita: se incluya el punto en el orden del día de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 01 de abril de 2026: Conocimiento, análisis y resolución del Concejo Municipal sobre el proyecto de resolución: Conocimiento, análisis y resolución del Concejo Municipal sobre el proyecto de resolución: Resolución de Concejo Municipal para la fiscalización, control y transparencia en el manejo de recursos económicos provenientes de donaciones y auspicios para la realización y participación de personas naturales y/o jurídicas en eventos por las fiestas de Riobamba y otros organizados por la Municipalidad, su manejo y rendición de cuentas:

Al respecto, luego de la lectura del proyecto de resolución y las intervenciones del señor Alcalde y de los señores Concejales, por la moción presentada por el señor Alcalde Arq. John Henry Vinueza Salinas, que: "Se archive la propuesta de resolución de Concejo Municipal para la fiscalización, control y transparencia en el manejo de recursos económicos provenientes de donaciones y auspicios para la realización y participación de personas naturales y/o jurídicas en eventos por las fiestas de Riobamba y otros organizados por la Municipalidad, su manejo y rendición de cuentas"; con el apoyo respectivo a la moción presentada por parte del señor Concejal Tlgo. Wanderberg Villamarín, con cinco votos a favor de los señores Concejales Abg. Alberto Ganán; Abg. Edison Tene; Ing. Patricio Guaranga; Tlgo. Wanderberg Villamarín, Arq. John Vinueza; dos votos en blanco que se suman a la mayoría de las señoras Concejales Abg. Micaela Lema e Ing. Nancy Santillán; tres votos en contra de los señores Concejales Abg. Rafael Quitio; Ing. Galo Falconi y Tlgo. Celso Rodríguez; no se registra los votos del señor Concejal Abg. Carlos Aulla y de la señora Vicealcaldesa Tlga. Maritza Díaz por no estar presentes en la sala de sesiones, por mayoría **RESOLVIÓ:** Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde

1 / 3

Petición #1143386



Riobamba
ALCALDÍA DE LA GENTE



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0063-R

Riobamba, 08 de Abril de 2026

Arq. John Vinueza y Archivar la propuesta de resolución de Concejo Municipal para la fiscalización, control y transparencia en el manejo de recursos económicos provenientes de donaciones y auspicios para la realización y participación de personas naturales y/o jurídicas en eventos por las fiestas de Riobamba y otros organizados por la Municipalidad, su manejo y rendición de cuentas.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-04-08 10:01:01 ECT

ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL

Anexo:

Copia a:

ING. ANDRES VITERI LEROUX
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

TLGO. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARIN NOBOA
CONCEJAL

ING. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

MSC. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

PTLGO. DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA(E) DE RIOBAMBA-EP

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y SIG

ECO. DAYSI EVELIN SOLIS CABRERA
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA (S)

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

2 / 3

Petición #1143386



Riobamba
ALCALDÍA DE LA GENTE



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0063-R

Riobamba, 08 de Abril de 2026

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

ABG. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA

ING. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ING. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL

TLGA. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: #1143386 - Principal: #1139674 GADMR-CC-2026-0542-M

